

## administración estatal

### DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**  
**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA**  
**CIUDAD REAL**  
**COMISARÍA DE AGUAS**

Examinado el expediente incoado a instancia de Pedro Amalio Herrera Sánchez solicitando concesión en virtud del Real Decreto-Ley 9/2006, de 15 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en las poblaciones y en las explotaciones agrarias de regadío en determinadas cuencas hidrográficas, de un aprovechamiento situado en el término municipal de Fuente el Fresno (Ciudad Real) y con destino a Riego (17,79 hectáreas), esta Confederación Hidrográfica del Guadiana en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto con fecha 07/03/23 el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas cuyas características principales se reseñan en la siguiente publicación:

- Referencia: 2173/2016 (4576/1995) P-907.
- Titulares: Pedro Amalio Herrera Sánchez (\*\*\*\*2754\*), Luciano Herrera Sánchez (\*\*\*\*7838\*) y Carmen Sánchez Cruz (\*\*\*\*6452\*).
- Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en su reunión de 16/12/2014 (BOE de 22/12/2014).
- Ubicación de las captaciones: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89).

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Paraje	Polígono	Parcela	X	Y
1	Fuente El Fresno	Ciudad Real	Charel	7	140	432.579	4.336.510
2	Fuente El Fresno	Ciudad Real	Arrieros	7	28	432.358	4.334.612
3	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real	Las Casillas	11	336	434.235	4.336.580

• Características de los usos:

Uso Nº	Tipo de uso	Superficie máxima de riego (ha)	Superficie regable (ha) *	Volumen máximo anual concedido (m³)	Dotación de riego (m³/ha/año)
1	Riego Leñosos T.M. Fuente El Fresno	9,65	9,65	7.432,43	770,2
2	Riego Leñosos T.M. Fuente El Fresno	4,36	4,36	3.358,07	770,2
3	Riego Leñosos T.M. Villarrubia de los Ojos	3,78	3,78	2.912	770,2

\* Extensión de terreno en la que se puede ejercer el derecho a riego establecido en la concesión y que incluye las superficies que alternativamente o sucesivamente pueden regar o el perímetro máximo de la superficie dentro del cual el concesionario podrá regar unas superficies u otras.

• Localización de los usos:

Uso Nº	Polígono	Parcela	Superficie máxima de riego (ha)	Término Municipal	Provincia
1	7	28	9,65	Fuente El Fresno	Ciudad Real
2		140	4,36		
3	11	336	3,78	Villarrubia de los Ojos	

- Dotación máxima concedida: 770,2 m³/ha/año.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

- Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 13.702,5 m3.
- Caudal continuo medio anual equivalente: 0,434 l/s.
- Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos: 6.597,5 m3/año.
- Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

En Ciudad Real, a 10 de mayo de 2023.- El Comisario De Aguas, Ángel Nieva Pérez.

**Anuncio número 1806**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>